

Técnico/a de Monitoreo y Evaluación
Con sede en Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz

Los requerimientos mínimos incluyen:

- Estudios universitarios en Ingeniería en Agronomía, Ingeniería en Sistemas o área relacionada al Proyecto.
- 3 años de experiencia en la planeación y ejecución de actividades de Monitoreo y Evaluación en Proyectos de Desarrollo de la Juventud y resolución de conflictos agrarios.
- Experiencia en el uso de equipos de agrimensura para el levantamiento topográfico de predios.
- Amplios conocimientos en la realización de evaluaciones (línea base, evaluación intermedia y evaluación final), análisis de marco lógico, formulación y seguimiento al cumplimiento de indicadores cualitativos y cuantitativos, elaboración de bases de datos y generación de reportes.
- Conocimiento en mediación de conflictos agrarios, sociales y ambientales.
- Habilidad para desarrollar visitas de supervisión de Monitoreo y Evaluación en campo, trabajar en asocio y establecer redes de coordinación institucional con grupos multiculturales y multidisciplinarios.
- Conocimientos avanzados de Microsoft 365 (Word, Excel, Power Point, Outlook), Kobo Toolbox, ONA, ODK Collect, SPSS, Google Drive, Internet, correo electrónico (Otros aplicables a Sistemas de Información).
- Sólidos conocimientos de principios de desarrollo comunitario, enfoque basado en derechos, especialmente respeto por principios de participación, inclusión, género, diversidad y responsabilidad.
- Dominio del idioma de la región Q'eqchi'-Español; indispensable.
- Licencia vigente para conducir vehículo de dos ruedas.
- Disponibilidad para permanecer en **Santa Catalina la Tinta**, con movilización a la región del Polochic: Municipios de San Miguel Tucurú, Santa Catalina la Tinta, San Antonio Senahú y Panzós del Departamento de Alta Verapaz y el Estor, del Departamento de Izabal.

Las funciones principales incluyen:

- Apoyar al Coordinador de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje en el aseguramiento del logro de las metas y objetivos del Proyecto.
- Responsable del monitoreo del equipo técnico de Mercy Corps y de los socios, con la finalidad de llevar actualizado el alcance del proyecto.
- Tendrá bajo su responsabilidad el ingreso de información proveniente del equipo técnico y de los socios del Proyecto con la finalidad de medir el progreso de los indicadores.
- Mantener actualizado el sistema de Monitoreo y Evaluación oficial Global de Mercy Corps, agregando los resultados y medios de verificación estipulados en el marco lógico del Proyecto.

Mercy Corps se compromete a garantizar que todas las personas con las que entramos en contacto a través de nuestro trabajo, ya sean miembros del equipo, de la comunidad, participantes en programas u otros, sean tratadas con respeto y dignidad. Estamos comprometidos con los principios básicos relativos a la prevención de la explotación y el abuso sexuales establecidos por el Secretario General de las Naciones Unidas y [el Comité Permanente entre Organismos](#) (IASC). Además hemos suscrito el Plan Interinstitucional de Divulgación de Conductas Indebidas. Al solicitar este puesto, el candidato/a confirma que no ha infringido anteriormente la política de la empresa en materia de conducta sexual indebida, explotación y abusos sexuales, protección de menores o trata de seres humanos. No toleraremos el abuso de menores, la explotación sexual, el abuso o el acoso ni por parte de los miembros de nuestro equipo ni hacia ellos. Como parte de nuestro compromiso con un entorno de trabajo seguro e inclusivo, se espera que los miembros del equipo se comporten de manera profesional, respeten las leyes y costumbres locales y se adhieran a [las políticas y valores del Código de Conducta de Mercy Corps](#) en todo momento. Los miembros del equipo deben realizar los cursos de aprendizaje electrónico obligatorios sobre el Código de Conducta al ser contratados y anualmente.

Como candidato/a, si es testigo o experimenta cualquier forma de conducta sexual inapropiada durante el proceso de contratación, notifíquelo a la Línea Directa de Integridad de Mercy Corps (integrityhotline@mercycorps.org)

Los/as candidatos/as interesados/as deberán enviar a través de correo electrónico a: recursoshumanos@mercycorps.org su Currículum Vitae y una carta de interés con expectativa e historial salarial; expresando su compromiso de aceptar cumplir y ser un embajador/a de las políticas del Código de Conducta de Mercy Corps; confirmando que a lo largo de su carrera profesional no ha violado el Código de Conducta de un empleador.

FAVOR INDICAR CLARAMENTE EN EL ASUNTO DEL CORREO ELECTRÓNICO
LA PLAZA PARA LA CUAL ESTÁ APLICANDO

FECHA LÍMITE PARA RECIBIR APLICACIONES: 22 DE FEBRERO 2024 A LAS 17:00 HORAS.